

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030 (PNMNA)
(DS 001-2022-MIMP)**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA ACTA
(APERTURA DEL ACTA)**

En la ciudad de Lima, siendo las 3:00 p.m. del día viernes 16 de diciembre del 2022, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, creada mediante D.S. N° 001 – 2022 – MIMP, la cual tiene como puntos de agenda: Informar sobre las acciones realizadas ante la situación de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las movilizaciones sociales; la presentación de los resultados de la Evaluación final del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2021 desafíos y recomendaciones; y la presentación de la Agenda Nacional 2023 del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA Nacional.

Asistiendo los siguientes integrantes titulares y representantes alternos:

1. **Mario Gilberto Ríos Espinoza**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión;
2. **Victoria Moreno Aguirre**, Directora General de Transversalización del Enfoque de Género del Viceministerio de la Mujer - MIMP;
3. **Mario Izquierdo Hernández**, Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Viceministerio de Salud Pública – MINSA;
4. **Milagritos Araujo Zapata**, Directora General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSA;
5. **Karim Marioli Jiménez Rojas**, Directora General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales – MIDIS;
6. **Emilce Adiazola Fernández**, Especialista en Protección de la Infancia, Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social – MIDIS;
7. **Silvia Rodríguez Valladares**, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales – MINAM;
8. **David Solano Cornejo**, Coordinador de Planificación de la Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental – MINAM;
9. **Jorge Inga Orellana**, Director Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública – MININTER;
10. **Andy Sánchez Aranda**, Especialista en Derechos Humanos del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUSDH;
11. **Elizabeth Chiang Tello**, Directora de Sistema Administrativo II del Viceministerio de Comunicaciones - MTC;
12. **Juan Miyashiro Kuba**, Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo - MVCS;
13. **Delia Trujillo Fraga**, Subdirectora de Prevención del Consumo de Drogas – DEVIDA;
14. **Marco Tantalean Del Águila**, Sub Director de Políticas Planes y Normas de la Dirección de Planes, Normas y Evaluación – INDECI;
15. **Cirila Gutiérrez Espino**, Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales – INEI;
16. **Jenny Yamamoto Umezaki**, Secretaría Técnica - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Y los representantes de las instituciones invitadas:

La señora **Susana Mendoza Caballero**, Jueza Especializada de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima - Poder Judicial; **Rita Figueroa Vásquez**, Fiscal Superior de la Segunda Fiscalía Superior de Familia de Lima – MPFN; **Carla Valla**, Oficial de Políticas Sociales - UNICEF; **Juan Pablo Tello** – MRE Director para Asuntos Sociales - DGAMG – MRE; **Verónica Sáez Berrocal**, Coordinadora del Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia – MCLCP. **Miluska Machaca Callacondo**, coordinadora general del CCONNA Nacional.; **Jafet Reina Calle**, adolescente representante del CCONNA regional de Tacna; **Guillermo Atencio La Rosa**, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva – MINSA; **Francisco Vegas Palomino**, Director de Defensa Pública Penal – MINJUSDH; **Luis Ames Sora**, Asesor técnico de la Dirección General Políticas y Regulación en Comunicaciones – MTC; **Orlando Camarena**, Especialista en Turismo – MINCETUR; **Natalia Taco López**, Directora de Articulación de las Prestaciones Sociales – MIDIS; **Mirtha Arce Moreno**, Funcionaria de la Dirección para Asuntos Sociales - MRE **Janeth Arias**, profesional del MPFN.

Palabras de saludo e inicio de la Sexta sesión ordinaria a cargo de la doctora Jenny Yamamoto Umezaki, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP y Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente de la PNMNNA al 2030

La doctora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, inició la sesión mencionando que, el contexto social ha significado una amenaza contra los derechos de las niñas, niños y adolescentes, requiriendo de la atención oportuna e inmediata de cada sector, siendo necesario desde esta instancia el compromiso y la coordinación, a fin de hacer efectiva la protección oportuna y el respeto a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, el señor **Mario Ríos Espinoza**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables – MIMP, manifestó su preocupación por la emergencia que atraviesa el país, resultando en un número alarmante de víctimas inocentes, en especial, niñas, niños y adolescentes. Siendo este espacio responsable de la Política, no debe ser ajeno a la situación que atraviesa esta población. Por tanto, en este marco de emergencia, solicitó a la comisión mantener una permanente coordinación, respuesta y acción para cubrir y atender las situaciones difíciles y críticas, comunicando con las respectivas instancias de cada sector involucrado en la Comisión, ya que la capacidad de respuesta no debe ser pasiva.

A partir de ello, se da inicio con la sección de informes, para posteriormente seguir con el orden del día.

INFORMES

- La Dra. **Yamamoto**, informó que, se remitieron los Oficios Múltiples N° 048-2022-MIMP-DVMPV y N° 049-2022-MIMP-DVMPV a los miembros titulares e invitados solicitando brindar facilidades en el desarrollo de la Consultoría financiada por UNICEF informado en la sesión del 24/11/2022. En el marco de ello, será necesario el llenado de una encuesta virtual que tiene por objetivo recoger información para identificar los servicios que serán parte del estudio, solicitando sea respondida y devuelta hasta el miércoles 21 de diciembre de 2022.
- Además, informó que se ha iniciado el proceso de formulación del reporte de seguimiento y evaluación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al año 2022 de acuerdo a lo establecido por CEPLAN y en el marco de la Ley 27666. Por ello, durante la penúltima semana de diciembre se solicitará información a cada sector de los avances de los objetivos prioritarios y servicios de la Política para el citado reporte, el cual tendrá como fecha de entrega el 15 de febrero del 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre las acciones realizadas ante la situación de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las movilizaciones sociales. A cargo de cada sector en el marco de sus competencias.

En relación a la situación crítica que afecta principalmente a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, se solicitó incorporar este punto en la agenda de la presente sesión, a fin de conocer las acciones realizadas por cada sector para atender los casos de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que están viéndose afectados a consecuencia de las manifestaciones sociales directa o indirectamente, y que requieran protección.

Las intervenciones de los representantes de cada sector se encuentran en el Anexo N° 1 de la presente acta.

2. Presentación de los Resultados de la Evaluación final del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2021; desafíos y recomendaciones. A cargo del Ministerio de Salud.

El doctor **Guillermo Atencio La Rosa**, Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva - MINSA, presentó el Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que fue aprobado en el 2013, con el objetivo de establecer acciones que deban desarrollar las diferentes instancias involucradas del sector público y sociedad civil a nivel nacional, para prevenir y disminuir el embarazo en adolescentes en el país. Y como meta: Reducir en 20% la prevalencia de embarazo en adolescentes. Los sectores involucrados son: MINSA, MIMP, MINEDU, MINJUSDH y MTPE.

Sobre los resultados, informó que, bajo el indicador de "Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años alguna vez embarazadas", se logró reducir de 13.2% en 2012 a 8.9% en 2021. Siendo el grupo de adolescentes de la Zona Urbana quien obtuvo una reducción porcentual significativa, contrario a la Zona Rural que obtuvo un 15.6% en 2021, donde las regiones de Ucayali y Junín presentaron una menor reducción del porcentaje de embarazo; y la región de La Libertad, a pesar de contar con varios centros de salud, aumentó su porcentaje en un 2.3% al 2021.

Se aplicaron 3 indicadores de proceso: el primero, Tasa de Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, inició en 2012 con un resultado de "64 por cada 1000 mujeres", y llegó a disminuir a "41 por cada 1000 mujeres" en 2021, llegando cerca al resultado deseado, que era "40.2 por cada 1000 mujeres". El segundo, Porcentaje de embarazos no planeados en mujeres menores de 19 años, se obtuvo un 68.2% en 2012, logrando una corta reducción al 2021 con un resultado de 60.1%, cifra alejada del resultado esperado con un 38.7% en ese año. Y el tercero, Porcentaje de adolescentes sexualmente activas que usan un Método Anticonceptivo, se obtuvo un resultado de 84.6% en 2012, logrando un aumento con un 86.1% al 2021, siendo 95.5% el resultado esperado.

Según los Objetivos Específico del Plan, se obtuvo que, en el *Primer Objetivo Específico*: Postergar el inicio de las relaciones sexuales, hubo un aumento en el indicador "relaciones sexuales antes de los 18 años", de 41% en el 2012 a un 44.3% en 2021, en el caso del indicador "relaciones sexuales antes de los 15 años", el porcentaje se vio reducido, de 8.5% en 2012 a un 7.4% en 2021. En el *Segundo Objetivo Específico*: Incrementar el porcentaje de adolescentes que concluyen la educación secundaria, se logró una reducción del 4.1% en 2018 a un 3% en 2021, pero en el nivel primaria el porcentaje aumentó de 2.5% en 2018 a 3.5% en 2021. En el *Tercer Objetivo Específico*: Incluir dentro de la currícula escolar la Educación Sexual Integral,

en el 2008 se aprobaron a través de Resolución Directorial N° 0180-2008-ED, los "Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral", pero recién en 2021 se aprobaron los nuevos "Lineamientos de Educación Sexual Integral de la Educación Básica" a través de Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU. En el *Cuarto Objetivo Específico*: Incrementar la prevalencia de uso actual de MAC modernos en las/os adolescentes sexualmente activas/os y en madres adolescentes, se logró un incremento del 61.50% en 2021 a un 77.70% en 2021. Y en el *Quinto Objetivo Específico*: Disminuir los diferentes tipos de violencia en las y los adolescentes poniéndose énfasis en la violencia sexual, se obtuvo una reducción significativa de 69.3% en 2013 a un 47.5% en 2021, logrando reducir tanto la violencia psicológica, física y sexual.

Por otro lado, en las intervenciones estratégicas para la prevención del embarazo en adolescentes realizadas, se encuentran: el fortalecimiento de competencias a nivel de salud, la implementación de nuevos métodos anticonceptivos, como el Sistema Intrauterino (SIU), la elaboración y actualización de documentos técnicos, la activación de programas piloto como "ESI MINEDU-MINSA", y la formación de Consejeros Pares en Salud Sexual.

Finalmente, los retos y desafíos en la prevención del Embarazo en Adolescentes son: Contar con una política pública dirigida a garantizar la salud sexual y reproductiva en el país, contar con presupuesto suficiente destinado a la PEA y a la necesidad explícita que requiere la intervención para su reducción; la participación ciudadana y activa con adolescentes en mesas intersectoriales para la prevención de la violencia y el embarazo; articulación y vinculación de las acciones en conjunto en el tema de PEA entre los diferentes sectores, principalmente MINSA, MINEDU, MIMP, MIDIS y MINJUSDH; Prevención del Embarazo en Adolescente con especial atención en las personas menores de 14 años de edad; Acciones inmediatas en todos los niveles de gobierno y compromiso civil en la lucha contra la Violencia Sexual en las niñas, niños y adolescentes; Empoderamiento de las niñas y adolescentes en sus derechos sexuales y reproductivos a través de la Educación Sexual Integral, sobre todo en población de mayor vulnerabilidad.

La Dra. **Yamamoto**, sugirió convocar a las diferentes instancias responsables de alguna acción que frene y arremeta alguna determinante del embarazo adolescentes, a fin de poder realizar una planificación estratégica multisectorial en torno a esta problemática.

3. *Presentación de la Agenda Nacional 2023 del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA Nacional. A cargo del adolescente Jafet Reina Calle, subcoordinador del CCONNA Nacional.*

El adolescente **Jafet Reina Calle**, subcoordinador del CCONNA Nacional, manifestó su preocupación por los hechos ocurridos en el país, exigiendo se salvaguarde por sobre todas las cosas, los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, realizó la presentación de la Agenda Nacional 2023 del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA Nacional, donde resaltó las problemáticas que vulneran el ejercicio los derechos de las niñas, niños y adolescentes, proponiendo alternativas de solución con base a sus conocimientos y puntos de vista, a fin de dar respuesta y solución en corto, mediano y largo plazo, gestando un trabajo articulado y colaborativo con diferentes entidades, organizaciones, grupos sociales, instituciones educativas, entre otros.

En temas de Educación se identificaron 3 problemáticas: Acoso escolar y cyberbullying en las escuelas, Limitada educación de calidad, y abandono y deserción escolar. Ante estas problemáticas, sugirieron 3 alternativas de solución como son: la promoción de espacios seguros y libres de violencia, impulsar una educación de calidad orientando a temas de

educación sexual integral, y la capacitación de docentes, padres y madres de familia, y adultos cuidadores para la prevención y detección de situaciones de riesgo y deserción.

En Salud se identificaron 2 problemáticas: Alto índice de embarazos en adolescentes, y el incremento de los problemas de salud mental. Como alternativas de solución, sugirieron: Realizar charlas y talleres de sensibilización sobre temas de salud mental y prevención de embarazo adolescentes, y la implementación de cámaras en las instituciones educativas garantizando la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.

Sobre el medio ambiente, mencionó que, la contaminación ambiental afecta el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, ocasionando efectos negativos para su salud. Por ello, propusieron: Impulsar a niñas, niños y adolescentes el desarrollo de proyectos medioambientales, organizar y difundir campañas de investigación en los colegios, y la difusión de información sobre crisis climática en instituciones educativas.

En temas de participación, se mencionó que, gran parte de las autoridades no fomentan la participación de niñas, niños y adolescentes en temas que puedan afectarles. Por tanto, se propuso: Fomentar los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes por parte de las autoridades, promover la escuela como un espacio de participación activa, y realizar talleres de capacitación con el fin de reconocer a las niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio en la comunidad.

Finalmente, una gran problemática que afecta a las niñas, niños y adolescentes es el incremento de la violencia familiar, física, psicológica y a través de medios virtuales. Por lo que sugieren: Orientación Psicológica y difusión de los efectos de la violencia en niñas, niños y adolescentes, así como de los canales de ayuda, como la línea 1810 y la línea 100, y los servicios de apoyo a las niñas, niños y adolescentes.

La Dra. **Yamamoto**, indicó que se enviará la agenda nacional del CCONNA Nacional a los diferentes sectores integrantes de la Comisión, a fin de dar respuesta a cada una de las problemáticas identificadas y tomar en consideración las alternativas de solución planteadas por las NNA.

PEDIDOS

- Solicitar activar el grupo de WhatsApp de la Comisión Multisectorial para coordinar y articular la atención de los casos que se presenten respecto a vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes afectados por las movilizaciones sociales, y mientras dure el estado de emergencia, el cual estará dirigido por el Presidente de la Comisión Multisectorial.
- Solicitar al Ministerio de Salud, la elaboración de una estrategia Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tome como referencia los resultados y recomendaciones de la evaluación final del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2021.
- Crear un directorio a nivel regional a fin de gestionar sin dificultad aquellos servicios o aquellas vulneraciones que sean producidas por el acceso a los servicios de los sectores integrantes de la Comisión.

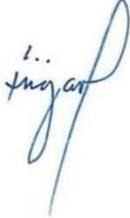
ACUERDOS

- Remitir, al finalizar la sesión, la encuesta virtual para ser respondida por las/os representantes alternos/as de la Comisión Multisectorial como parte del Plan de Trabajo de estudio sobre el "Análisis sobre las condiciones a nivel del entorno y oferta de Servicios que contribuyen o limitan la implementación de la PNMNNA, la cual debe ser devuelta hasta el miércoles 21 de diciembre de 2022.
- Solicitar al Ministerio de Salud, la elaboración de una estrategia Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tome como referencia los resultados y recomendaciones de la evaluación final del Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2021.
- Remitir a los sectores e instituciones de la Comisión Multisectorial tomar en cuenta la Agenda Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes 2022-2023, a fin de dar respuesta a cada una de las problemáticas identificadas. >
- Tomar en cuenta que la fecha de entrega de la información para elaboración de Informe de Avances de la PNMNNA correspondiente al año 2022, será el 15 de febrero del 2023, a fin de cumplir con lo establecido por CEPLAN y en cumplimiento de la Ley 27666.
- La próxima sesión ordinaria N° 7 de inicio de año se realizará el **viernes 17 de febrero de 2023 a las 3:00 p.m.**

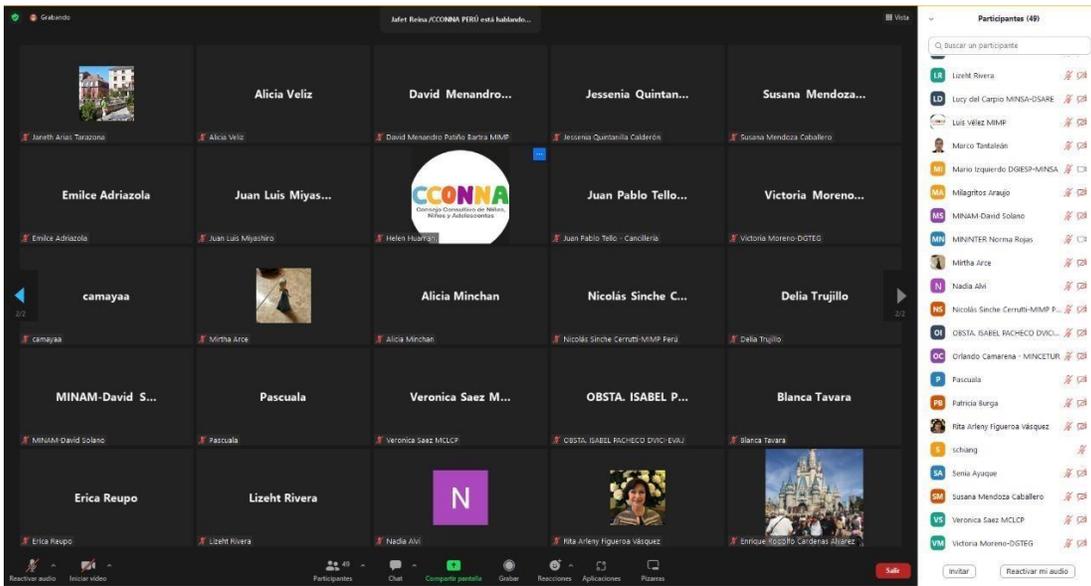
Siendo las **5:02 p.m.** se dio por concluida la sesión.

Los/as representantes alternas/os firman a continuación dando conformidad a los acuerdos establecidos:

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
1	Mario Gilberto Ríos Espinoza , Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Presidente de la Comisión	 <p>Firmado digitalmente por RIOS ESPINOZA Mario Gilberto FAU 20336951527 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2022 18:40:09 -05:00</p>
2	Victoria Moreno Aguirre , Directora General de Transversalización del Enfoque de Género del Viceministerio de la Mujer - MIMP	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por MORENO AGUIRRE Victoria Carolina FAU 20336951527 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 14:35:57 -05:00</p>
3	Mario Izquierdo Hernández , Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral del Viceministerio de Salud Pública – MINSA	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por IZQUIERDO HERNANDEZ Mario Eduardo FAU 20131373237 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2022 16:32:18 -05:00</p>
4	Milagritos Araujo Zapata , Directora General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSA	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por ARAUJO ZAPATA Milagritos Francisca FAU 20131373237 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 10:50:34 -05:00</p>
5	Emilce Adriazola Fernández , Especialista en Protección de la Infancia, Niñez y Adolescencia del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social – MIDIS	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por ADRIAZOLA FERNANDEZ Emilce Enith FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 16:40:25 -05:00</p>
6	Karim Marioli Jiménez Rojas , Directora General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales – MIDIS;	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por JIMENEZ ROJAS Karim Marioli FAU 20545565359 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2022 15:50:47 -05:00</p>

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
7	Silvia Rodríguez Valladares, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación – MINAM	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ VALLADARES Silvia Cristina FAU 20402908058 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/12/2022 19:16:57-0500</p>
8	David Solano Cornejo, Coordinador de Planificación de la Dirección de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental – MINAM	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por: SOLANO CORNEJO David Ricardo Francisco FAU 20402908058 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29/12/2022 09:52:07-0500</p>
9	Jorge Inga Orellana, Director Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Pública – MININTER	Representante Alterno	
10	Andy Sánchez Aranda, Especialista en Derechos Humanos del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia – MINJUSDH	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por SANCHEZ ARANDA Andy Geraldine FAU 20131371617 soft Fecha: 2022.12.28 15:00:28 -05'00'</p>
11	Elizabeth Chiang Tello, Directora de Sistema Administrativo II del Viceministerio de Comunicaciones - MTC	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por: CHIANG TELLO Elizabeth Susan FAU 20131379944 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/12/2022 16:48:51-0500</p>
12	Juan Miyashiro Kuba, Director General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo - MVCS	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por:MIYASHIRO KUBA Juan Luis FAU 20504743307 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2022/12/28 09:16:39-0500</p>

N°	Nombres y Apellidos	Integrante Titular o Representante Alterna/o	Firma
13	Delia Trujillo Fraga, Subdirectora de Prevención del Consumo de Drogas– DEVIDA	Representante Alterna	 <p>Firmado digitalmente por TRUJILLO FRAGA Delia Elvira FAU 20339267821 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 15:16:43 -05:00</p>
14	Marco Tantalean Del Águila, Sub Director de Políticas Planes y Normas de la Dirección de Planes, Normas y Evaluación – INDECI	Representante Alterno	 <p>Firmado digitalmente por TANTALEAN DEL AGUILA Marco Antonio FAU 20135890031 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2022 10:09:08 -05:00</p>
15	Cirila Gutiérrez Espino, Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales – INEI	Representante Alterna	 <p>Directora Técnica DTDIS Instituto Nacional de Estadística e Informática</p> <p>Firmado digitalmente por GUTIERREZ ESPINO Cirila FAU 20131369981 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.12.2022 14:31:06 -05:00</p>
16	Jenny Yamamoto Umezaki, Secretaría Técnica - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Técnica	 <p>Firmado digitalmente por YAMAMOTO UMEZAKI Jenny FAU 20336951527 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2022 19:03:08 -05:00</p>



ANEXO N° 1

Información sobre las acciones realizadas ante la situación de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en las movilizaciones sociales. A cargo de cada sector en el marco de sus competencias.

SECTOR	ACCIONES REALIZADAS
<p align="center">MINSA</p> <p>Mario Eduardo Izquierdo Hernández Director Ejecutivo de la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se emitió una "Alerta Roja" sobre los establecimientos de salud ante los conflictos sociales que ponen en riesgo la salud de las personas que participen en forma directa o indirecta; garantizando de manera prioritaria la atención de niñas, niños y adolescentes y del traslado de los que requieran atención de emergencia que no pueda resolverse en la región. • Activación del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), con énfasis en las principales regiones afectadas. • Coordinación con Gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), para priorizar los servicios de emergencia y cuidados críticos con énfasis en las niñas, niños y adolescentes; así como disponer al máximo de los recursos humanos, insumos y medicamentos. • Evaluación de daños continua, con análisis de forma diaria de algunos establecimientos de salud y ambulancias o equipos, que se hayan visto afectadas por las movilizaciones sociales; a fin de realizar una inmediata reposición de los materiales, garantizando una continuidad de la atención de los establecimientos. • El Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), en articulación con otros prestadores de primera respuesta, como Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, vienen coordinado los casos de traslado de pacientes a los puntos de atención. • La Ministra de Salud convocará al Consejo Nacional de Salud (CNS), para evaluar las medidas adoptadas y continuar con nuevas medidas en función de los resultados de la evaluación.
<p align="center">MIDIS</p> <p>Natalia Taco López Directora de Articulación de las Prestaciones Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han reforzado los servicios dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el marco de las competencias del sector con los programas sociales, como Cuna Más, Juntos y Qali Warma. Este último ha sido suspendido en algunas regiones como Amazonas, Cusco, Ica y La Libertad, a fin de salvaguardar la vida de las niñas, niños y madres, debido a los conflictos por las movilizaciones sociales. • Se está evaluando implementar estrategias de acompañamiento remoto a través de mensajería de texto y consejería telefónica dirigido a las madres de niñas, niños y adolescentes de las regiones vulneradas. • En el caso del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, se ha reprogramado los pagos pendientes de diciembre a todos los usuarios de las zonas vulneradas, quienes serán notificados posteriormente de las nuevas fechas de pago. • En conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud y Defensoría del Pueblo, se viene coordinando la investigación del fallecimiento de un adolescente usuario del programa JUNTOS.
<p align="center">MINJUSDH</p> <p>Francisco Eduardo Vegas Palomino Director de Defensa Pública Penal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha organizado grupos de defensa para adultos y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, realizando turnos desde las 8:00am a 5:00pm, el primer grupo; y de 5:00pm a 6:00am, el segundo grupo. • Se realizó un recorrido a las Comisarias: 28 de Julio, Rímac, Alfonso Ugarte y San Andrés, informando sobre el caso de 1 adolescente intervenido perteneciente a una comunidad intercultural. Al consultar sobre el patrocinio, se informó que el adolescente contaba con defensa privada. • La Dirección Distrital de la Defensa Pública de Ica, reportó 4 adolescentes intervenidos, de los cuales 2 han sido asumidos bajo patrocinio particular, y 2 de ellos por parte de la Defensa Pública. Se ha realizado la toma de declaraciones, y se dispuso que pasen en calidad de citados para que colaboren con la investigación.
<p align="center">MININTER</p> <p>Jorge Luis Inga Orellana Director Derechos Fundamentales Dirección General de Seguridad Democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado el reentrenamiento policial, enfocado en las técnicas de intervención policial en el restablecimiento del orden público y el tratamiento de personas vulnerables, niñas, niños y adolescentes en conflictos sociales en el marco de los derechos humanos aplicados a la función policial. Por lo que, se ha capacitado a 162 efectivos policiales pertenecientes a la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la ciudad de Lima, entre los días 13 y 14 de diciembre. Este personal está en calidad de apoyo para las acciones de control y mantenimiento del orden público. • El 13 de diciembre, el General PNP Víctor José Zanabria Angulo, Director de la Región Policial Lima, convocó una reunión con la participación de representantes de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público - Fiscalía de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Dirección General de Seguridad Democrática, con el propósito de dialogar e informar sobre las operaciones policiales de control, mantenimiento y restablecimiento del orden público, para la defensa y protección de los Derechos Fundamentales de todas las personas que participan de las movilizaciones y protestas en forma pacífica, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes. • Este espacio permitió compartir las preocupaciones de la sociedad civil y el estado sobre la intervención policial en esta difícil etapa, así como la afectación que se viene produciendo en la ciudadanía, y el personal PNP, a fin de recoger sugerencias mutuas al respecto. • Considerando que la Dirección General de Seguridad Democrática a través de la Dirección de Derechos Fundamentales tiene a su cargo la representación alterna ante la Comisión PNMNNA, y ante el pedido de la Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes -MIMP, se elaboró el informe N° 1072-2022 al despacho viceministerial de Seguridad Pública - MININTER, recomendando remitir a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, a fin de que se evalué comunicar a las dependencias policiales a nivel nacional, las pautas que orientan el tratamiento prioritario y especializado de las niñas, niños y adolescentes, frente a una intervención contenidas en el Manual de Derechos Aplicados a la Función Policial y en el Código de Responsabilidad Penal Adolescente.
<p align="center">MTC</p> <p>Luis Ames Sora Asesor técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el Viceministerio de Comunicaciones se ha mantenido coordinación con los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones, quienes no han reportado daños. • Se han realizado sesiones de capacitación en el marco del Plan de Fortalecimiento y Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales, tocando temas relacionados a las niñas, niños y adolescentes. En Piura, se realizó una presentación respecto a los Centros de Acceso Digital (CAD), donde se capacitará a toda la población rural, en especial a las niñas, niños y adolescentes. En agosto, se realizó una capacitación sobre los Derechos

SECTOR	ACCIONES REALIZADAS
	de la Niñez y la Adolescencia, a cargo de la representante del MIMP, la Dra. Erica Reupo. En la Novena y décima sesión, el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), resaltó la importancia de los proyectos CAD en Huánuco y Ayacucho. Y en la onceava sesión, se expuso sobre los Derechos de la niñez y adolescencia, y la Explotación Sexual, en un contexto globalizado.
INDECI Marco Tantalean del Águila Sub Director de Políticas Planes y Normas	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), las funciones de INDECI están reguladas en la Ley N° 29664 artículo 13, y su reglamento aprobado bajo Decreto Supremo N° 048-2011-PCM artículos 8, 9 y 10. En ese sentido, la única actividad que la institución viene realizando es a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el cual es el monitoreo de las emergencias, proporcionando información validada a las autoridades para la toma de decisiones. La institución puede gestionar la entrega de alimentos únicamente cuando se presente una Declaratoria de Estado de Emergencia.
MINAM Silvia Rodríguez Valladares Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación	<ul style="list-style-type: none"> Desde las competencias del Ministerio, no se cuenta con atención directa a la población de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulneración de sus derechos en las movilizaciones sociales. Promueven la participación de las niñas, niños y adolescentes en materia de cambio climático, donde participan representantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, en la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC).
MPFN Rita Figueroa Vásquez Fiscal superior de la Segunda Fiscalía Superior de Familia de Lima	<ul style="list-style-type: none"> Los Fiscales de Familia, que ven los casos de niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo y desprotección, o en conflicto con la ley penal, están operativos las 24 horas del día en los 34 distritos fiscales del país. La Fiscalía comunica a la Policía Nacional sobre los casos de intervenciones a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, o a su vez, ellos comunican a la Fiscalía, cuando existe un adolescente varón o mujer detenido. El trabajo de los Fiscales de Familia se ha visto reforzado en 19 distritos fiscales, con la línea de acción Justicia Juvenil Restaurativa, para el efecto de visibilizar al adolescentes en conflicto con la Ley Penal, no solo como un sujeto de derecho, si no también humanizar más el sentido de Justicia.
MINCETUR Orlando Camarena Especialista en Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Se ha solicitado información a las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) y a la Red de Protección al turista de cada región, quienes han coordinado con la Policía Nacional, las administraciones de los aeropuertos y líneas aéreas, reportando cerca de 2561 turistas varados, de los cuales 1428 son mujeres y 1133 son varones, siendo 133 de ellos menores de 17 años.
UNICEF Roberto Rivero Representante UNICEF Perú	<ul style="list-style-type: none"> Se ha conformado un grupo humanitario que pueda dar soporte a las familias y niñas, niños y adolescentes, que se hayan visto atrapados en medio del conflicto y estén en condición de necesitar atención médica y/o acceso a la alimentación. Cuentan con presencia territorial en Huancavelica, Loreto, Ucayali, Lima Norte y Tumbes, pero también están coordinando junto con World Vision, Aldeas Infantiles, Save the Children, Plan Internacional y Fundación Tierra de Hombres, con el fin de contar con una mayor presencia territorial, y se pueda brindar apoyo a las familias vulneradas.
MIMP Jenny Yamamoto Umezaki Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Desde las Unidades de Protección Especial (UPE), se sigue resguardando el servicio brindado en atención de manera regular, salvo en algunas regiones donde las infraestructuras de las Unidades se han visto violentadas, optando por realizar las actividades de manera remota y semipresencial. Se cuenta con un equipo mínimo de atención urgente en la sala de niñas, niños y adolescentes, y en el equipo de evaluación. En las regiones donde las movilizaciones han sido más violentas, por lo que se está brindando las mayores previsiones para resguardar a los equipos de profesionales que trabajan en favor de las niñas, niños y adolescentes. Garantizando el trabajo de manera continua, y manteniendo las gestiones del servicio dentro de la política de no institucionalización y el derecho a vivir en una familia. Desde el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, se ha puesto en alerta a INABIF en acción, que pertenece a la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias, en el ámbito nacional. Este servicio atiende servicios de urgencia y emergencia a personas y familias en situaciones de vulnerabilidad en este contexto. Sobre el caso de la adolescente herida por perdigón en el ojo izquierdo, desde el INABIF se viene brindando el acompañamiento social correspondiente. Desde la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes (DPNNA), se mantiene comunicación permanente con los especialistas de 26 departamentos del país, a fin de conocer las principales necesidades de las niñas, niños y adolescentes, para trasladar la atención a los sectores desde el Nivel Nacional, frente a la eventual situación de interrupción de los servicios en regiones. Se viene realizando el monitoreo y seguimiento a los Centro de Acogida Residencial (CAR), tanto en el ámbito público como privado. Por ejemplo, el CAR "San Judas Chico" en el Cusco, por su cercanía al Aeropuerto de Cusco, se ha visto afectado por bombas lacrimógenas. Se mantiene comunicación constante con las y los integrantes del CCONNA a fin de mantenerlos informados acerca de la situación, así como difundir los comunicados que se vienen formulando. Desde la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL), se viene realizando el reforzamiento de los servicios brindados por los Gobiernos Locales a las niñas, niños y adolescentes, a través de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA), para la atención de casos que se reporten o se identifiquen. Se ha elaborado información de difusión por parte de las DEMUNA a fin de promover la protección de las niñas, niños y adolescentes. Y se viene impulsando la activación de los Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (COMUDENA) a nivel local.